

Quito, 24 de noviembre de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: **Mendoza Vergara Winter Enrique**
C.C.: 171685258-5
Nro. De acciones: veinte (20)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Velez Miele Franklin Octavio
C.C.: 171685255-1
Nro. De acciones: veinte (20)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgame dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115-0
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MENDOZA VERGARA WINTER ENRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171685258-5; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **VELEZ MIELES FRANKLIN OCTAVIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171685255-1, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA VERGARA WINTER ENRIQUE**, transfiere y cede veinte acciones de un dólar, de las 20 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **VELEZ MIELES FRANKLIN OCTAVIO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **VELEZ MIELES FRANKLIN OCTAVIO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



Mendoza Vergara Winter Enrique
C.C.: 171685258-5
CEDENTE



Velez Miele Franklin Octavio
C.C.: 171685255-1
CESIONARIO



Rodrigo Piedra Isabel Carolina
C.C.: 171758945-9
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 24 de noviembre de 2015

Señor.
Albán Moyano Galo Oswaldo
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Mendoza Vergara Winter Enrique con cédula de ciudadanía No. 171685258-5, como accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 20 acciones de valor de un dólar a favor del señor Velez Mieles Franklin Octavio con el número de cédula 171685255-1, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

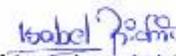


Mendoza Vergara Winter Enrique
C.C.: 171685258-5
CEDENTE



Velez Mieles Franklin Octavio
C.C.: 171685255-1
CESIONARIO




Riofrío Piedra Isabel Carolina
C.C.: 171758945-9
ESPOSA CESIONARIO